



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
DE MALDONADILLO
ATALAYA - UCAYALI



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Maldonadillo, 10 de ABRIL del 2018.

OFICIO N° 0030-2018-A-MCPM.

Señor:

Blgo. Miguel Ángel Atausupa Quin

Gerente

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Gobierno Regional Cusco

Cusco.



Asunto: Acreditación de representante ante Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Vilcanota-Urubamba.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 059 - 2018-GR CUSCO/GRRNGMA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo institucional, y en cumplimiento a lo solicitado en el documento en referencia y en relación al Decreto Supremo N° 005-2018- MINAGRI, que crea el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba, así como lo establecido en el artículo cuarto del citado decreto, **ACREDITO** ante su despacho a nuestro representante el Sr. Marco Antonio Del Águila Gime, por el período de 02 años.

El acreditado fue elegido en acto democrático como representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines no agrarios del ámbito del Gobierno Regional del Ucayali, durante el proceso de Creación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba, cuyos documentos de elección forma parte del expediente de creación presentado a la Autoridad Nacional del Agua, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD C.P. MALDONADILLO
Marco Antonio Del Águila Gime
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
Bravo Yemer Bejar
En atención

FECHA: 25 - IV - 2018

MALDONADILLO TIERRA DE UNIÓN Y PROGRESO

AV. PERÚ S/N - TELF: 061786130 - PLAZA ECOLÓGICA - MALDONADILLO - ATALAYA

